

REGLAMENTO

X CARRERA Y MARCHA DEL CULEBRÓN PINOSO “MEMORIAL PEPE EL DEL SEQUÉ”

Art.1º.- El Domingo 21 julio 2019, con salida a las 9:00 horas, se celebrará La X Carrera y marcha de El Culebrón. Salida carrera y marcha conjunta.

Art.2º.- La carrera y la marcha se celebrarán en la pedanía del Culebrón, Pinoso (Alicante) con salida y llegada en los alrededores del local social de la Pedanía.

Art.3º.- La distancia oficial de la carrera y de la marcha será aproximadamente de 6000 metros, con un recorrido mixto de tierra y asfalto, señalizado en todo momento por la organización.

Art.4º.- La carrera está organizada por el Excelentísimo Ayuntamiento de Pinoso y como colaborador el Club d'Atletisme El Cabeço de la Sal y la Comisión de Fiestas de la Pedanía del Culebrón.

Art.5º.- El número máximo de participantes es de 400 atletas y caminantes.

Art.6º.- El control y cronometraje de la prueba correrá a cargo de La Organización, junto con la empresa softimes.es.

Art.7º.- Contaremos con una ambulancia para el traslado de heridos. La prueba cuenta con seguro de responsabilidad civil y un seguro de accidentes.

Art.8º.- El dorsal se recogerá el día de la prueba, desde las 7:30 horas hasta la 8:45 horas en la zona de salida.

Art.9º.- El dorsal se llevará en el pecho y visible en todo momento.

Art.10º.- Habrá trofeo/medalla para l@s tres primer@s corredor@s de cada categoría.

Art.11º.-Estas son las categorías: Categoría Local Masculino y Femenino - JUVENIL de 15 a 17 años, cumplidos - SENIOR de 18 a 34 años, cumplidos. -VETERAN@S A – de 35 a 39 años, cumplidos. -VETERAN@S B – de 40 a 44 años, cumplidos. -VETERAN@S C – de 45 a 54 años, cumplidos. -VETERAN@S D – de 55 años, en adelante. ***La categoría de cada prueba vendrá determinada por los años de cada atleta el día de la prueba.***

Art.12º.- A tod@s los/las Atletas que finalicen la prueba se les obsequiará con una bolsa del corredor.

Art.13º.- Sólo podrá acompañar la carrera los vehículos de la organización determinados por la policía.

Art.14º.- La organización se reserva el derecho de modificar el itinerario, horario, avituallamientos, el incluso el reglamento siempre que sea por causa de fuerza mayor.

Art.15º.- Tod@s los/las atletas, por el hecho de tomar la salida en el Cross, aceptan el presente Reglamento, y en caso de surgir alguna duda no reflejada, aceptarán lo que disponga La Organización.

Art.16º.- Las inscripciones se realizarán en la página en www.softimes.es o la Oficina de Deportes del Exmo. Ayuntamiento de Pinoso. El precio de las inscripciones de la carrera será de 10 euros. Los/las atletas locales y la marcha realizarán sus inscripciones al precio de 8 euros.

Art. 17º.- La marcha atlética es NO COMPETITIVA, por lo que no hay trofeos para categorías ni para ganadores.

Art. 18º.- Se entiende por marcha atlética, a caminar, nunca correr.

Art. 19º.- La participación de menores de 15 años en el cross, queda prohibida, entendiéndose la organización que aquella persona que participe sin tener la edad, exime a la organización de cualquier responsabilidad. En la marcha o caminata podrán participar menores, siempre con autorización paterna, en caso de lo contrario exime a la organización de cualquier responsabilidad. En caso de ser menor, debe rellenar y entregar la autorización que se encuentra en el anexo 1.

Art. 20º.- La organización tendrá previsto un avituallamiento almuerzo a todos los participantes.

Art. 21º.- La carrera será puntuable para la ALACANT LEAGUE, según las normas y reglamento de esta liga de carreras. www.softimes.es La Organización.